

COMUNICADO N° 0369 – 2025

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA AMPLIACION A LA CONVOCATORIA (368) DE LOCACION DE SERVICIOS DE UN **TECNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER DE QUIMICO FARMACEUTICO...PARA:**

ALMACEN DE SISMED DE LA U.E. 401..... ()

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCEE (EN SOBRE CERRADO); O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO logistica@redsaludcce.gob.pe, CUYA PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA); DEBERÁN SER PRESENTADOS CORRECTAMENTE ESCANEADOS, NÍTIDOS, Y CON LETRAS LEGIBLES

CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA



- | | |
|----------------------------------|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 07/07/2025 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS | 07/07/2025 |

NOTA:

ESCRIBIR EN EL ASUNTO:

EJEMPLO: CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA:

TECNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER DE QUIMICO FARMACEUTICO.

PARA: ALMACEN DE SISMED DE LA U.E. 401

NOTA: EN CASO DE PRESENTARSE EN MÁS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS, SOLO SERÀ VALIDA LA PRIMERA PROPUESTA PRESENTADA.



COMUNICADO N° 0368 – 2025

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, REALIZA LA CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER DE QUIMICO FARMACEUTICO...PARA:

ALMACEN DE SISMED DE LA U.E. 401..... ()

DE LA U.E 401 SCCE, POR LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO MEDIANTE MESA DE PARTES DE LA U.E 401 SCCE (EN SOBRE CERRADO); O DE MANERA VIRTUAL AL CORREO ELECTRONICO logistica@redsaludcce.gob.pe, CUYA PROPUESTA (COTIZACION, CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, DECLARACIONES JURADAS, CARTA DE AUTORIZACIÓN CCI Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA); DEBERÁN SER PRESENTADOS CORRECTAMENTE ESCANEADOS, NÍTIDOS, Y CON LETRAS LEGIBLES

CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA

- | | |
|----------------------------------|------------|
| - PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA | 04/07/2025 |
| - PRESENTACION DE PROPUESTAS | 06/07/2025 |



NOTA:

ESCRIBIR EN EL ASUNTO:

EJEMPLO: CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA:

TECNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER DE QUIMICO FARMACEUTICO.

PARA: ALMACEN DE SISMED DE LA U.E. 401

NOTA: EN CASO DE PRESENTARSE EN MÁS DE UNA CONVOCATORIA POR LOCACION DE SERVICIOS, SOLO SERÀ VALIDA LA PRIMERA PROPUESTA PRESENTADA.





UNIDAD EJECUTORA: 401. SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
 RUC : 20527179221
 DIRECCION : CALLE PAMPACUCHO N° 127 SICIJANI - CANCHIS - CUSCO.
 TELEFONO : 084-382765
 CORREO ELECTRONICO : logistica@redsaludcce.gop.pe

SOLICITUD DE COTIZACION

Numero Cotizacion: 0531-2025

DOC. REQ. 1 3289
 INFORME N° 231-2025-UI/SISMED-RSCE

FECHA: 04/07/2025

RAZON SOCIAL: _____
 RUC: _____
 DIRECCION: _____
 CORREO ELECTRONICO : _____
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI: _____

TELEFONO FIJO: _____
 TELEFONO MOVIL: _____
 FECHA DE COTIZACION: _____

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE APOYO TECNICO PARA ALMACEN DE SISMED SERVICIO DE TECNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER DE QUIMICO FARMACEUTICO PARA ALMACEN DE SISMED DE LA U.E. 401		1 (ENTREGABLE)	SERVICIO		

SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA

PRECIO TOTAL OFERTA S/.

CONDICIONES DE VENTA:

- Plazo de Entrega: Dias calendarios.
 - Plazo de reposicion del bien o servicio defectuoso: Dias calendarios.
 - Garantia comercial del bien o del servicio: meses desde la prestacion del bien o servicio
- DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE ESTA, CASO CONTRARIO NO SERA ADMITIDA:
- Declaracion jurada simple de no estar impedido para contratar con el Estado, si el monto total es > 1 UIT (Art. 11° de la LCE N° 32069). Adjunto a la presente.
 - Adjuntar documentos y condiciones obligatorias segun las especificaciones tecnicas o terminos de referencia o ficha tecnica.
 - Copia simple de RNP vigente, cuando el monto total es > 1 UIT, si esta se omite no se considerara su cotizacion.

Importante: Todos los precios unitarios ofertados deben incluir IGV y otros costos, asi tambien se rechazara este documento de presentar enmendaduras o borrones.

PENALIDADES:

- Mayores a 1 UIT y Menores o Igual a 6 IUT el 10% como maximo al monto total, Segun Directiva Interna.
- Mayores a 6 UIT 10% como maximo al monto total, Segun LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (LEY N° 32069)

 JEFE LOGISTICA	 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	 GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO OFICINA REGIONAL DE SALUD CUSCO U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS CUSCO CPC Waldir Soto Hichillumpa RESPONSABLE DE COTIZACIONES	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
--------------------	----------------------------------	---	-----------------------------



Gobierno Regional
CUSCO

Dirección
Regional de
Salud Cusco

U.E. 401 Red de Servicios de
Salud Canas Canchis Espinar

SISMED



SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

SERVICIO DE APOYO TECNICO PARA ALMACEN SISMED

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TÉCNICO EN FARMACIA Y/O BACHILLER EN FARMACIA; PARA ALMACEN SISMED DE LA U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR.

I.- ASPECTOS GENERALES.

Dependencia	:	Dirección de Atención Integral de Salud
Naturaleza del contrato	:	Locación de servicios
Fuente de financiamiento	:	Recursos Directamente Recaudados

II.- DENOMINACION DEL CONTRATO.

Contratación de los servicios de técnico de farmacia y/o bachiller en farmacia, para realizar trabajos inherentes al almacén especializado del SISMED de la Red.

III.- FINALIDAD PUBLICA.

Mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud a los usuarios y asegurados del seguro integral de salud, que son atendidos por los establecimientos de salud, durante la dispensación de productos farmacéuticos y todas las actividades del almacén para garantizar las buenas prácticas de almacenamiento, distribución de productos farmacéuticos a los establecimientos de salud de la Red.

IV.- ANTECEDENTES.

La Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar viene realizando atenciones integrales a la población afiliada al Seguro Integral de Salud con la población afiliada al seguro integral de salud en el primer nivel de atención con el fin de garantizar la atención y satisfacer las necesidades de salud del usuario que acuden al establecimiento de salud. Por lo antes mencionado es que se necesita locador que realice trabajos inherentes al trabajo del almacén para una adecuada dispensación de productos farmacéuticos que incluye todas las actividades realizadas desde recepción, almacenamiento, distribución de los productos farmacéuticos con su respectiva guías de remisión, como también la elaboración de los respectivos informes mensualmente y así mejorar la accesibilidad a medicamentos esenciales por parte de la población de la jurisdicción de los establecimientos de salud.





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

V.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION.

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de técnico en farmacia y/o bachiller Químico farmacéutico para garantizar trabajos inherentes al Almacén Especializado de productos farmacéuticos que incluye todas las actividades realizadas desde recepción hasta la entrega al establecimiento de los productos farmacéuticos para cumplimiento de las BPA, BPD. por un periodo detallado en el cuadro anexo del presente termino de referencia.

VI.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO.

El servicio implica cumplimiento de las atenciones del almacén para los establecimientos de salud y labores inherentes al almacén del SISMED de la U.E. 401. Para lo cual se requiere.

VII.- PERFIL DEL LOCADOR

3 Requisitos mínimos

- Formación Académica: Título de Técnico en farmacia y/o Bachiller de Químico Farmacéutico.
- Ficha RUC habilitado y vigente
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)

4 Experiencia:

- Experiencia mínima de 01 año de laborar en entidades públicas (de preferencia) y/o Privadas, ejerciendo funciones inherentes a su profesión.*
- Conocer el manejo de apilador (deseable)
***En establecimientos autorizados por la Autoridad Competente**

5 Actividades a realizar.

- Recepción de productos farmacéuticos para almacén.
- Manejo del Software del SISMED para descarga y verificación de las órdenes de compra institucionales y de CENARES mensualmente
- Cumplimientos de la buena práctica de almacenamiento y dispensación de productos farmacéuticos, insumos médicos y productos sanitarios.
- Seguimiento de pecosas emitidas por CENARES y GERESA – Cusco y órdenes de Compra institucional
- Limpieza de Anaqueles del área de estrategias ppa y medicamentos





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

"Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo"

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Distribución Mensual (filtro y distribución a EESS)
- Control de vencimiento y etiquetado de los productos de las estrategias
- Control de Tarjetas de los productos farmacéuticos y verificación de stock
- Control de fechas de vencimiento.
Registro de temperatura al inicio de la jornada y al final

6 Conocimiento y habilidades técnicas

. Competencia

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas
- Manejo del aplicativo SISMED 2.5
- Persona proactiva, tolerante, flexible, adaptable y con capacidad de solucionar conflictos creativamente.
- Compromiso institucional buscando la excelencia
- Capacidad de trabajar en equipo y liderazgo
- Disponibilidad inmediata.
- No estar impedido para contratar con el estado y/o entidades Privadas.
- No haber tenido observación en la labor prestada con la RSCCE

VIII.- ENTREGABLES

a. Primer entregable

- 1.-Verificación de Stock de los productos farmacéuticos del SISMED en el Almacén
- 2.-Seguimiento a las PECOSAS de CENARES con la documentación completa remitidos
- 3.-Seguimiento de Pecosas emitidas por CENARES y GERESA – Cusco y órdenes de Compra institucional
- 4.-Limpieza de Anaqueles, pisos, de cajas transportadoras y tarimas del Almacén.
- 5.-Distribución Mensual (filtro)
- 6.-Control de vencimiento y etiquetado de los productos de los productos farmacéuticos
- 7.-Control de Tarjetas de los productos farmacéuticos y verificación de stock
- 8.-Control de fechas de vencimiento.
- 9.-Registro de temperatura al inicio de la jornada y al final.
- 10.-Mantener la limpieza y orden al final de cada jornada.
- 11.-Inventario mensual de los anaqueles asignados bajo responsabilidad, con el respectivo reporte debidamente firmado.
- 12.-Picado de productos farmacéuticos, insumos y otros de acuerdo a las guías de atención según cronograma respetando la normatividad vigente.
- 13.-Reportar inmediatamente al responsable de la actividad sobre incidentes y tramites inconclusos.
- 14.-Apoyo en labores de carguío al transporte en casos se requiera.
- 15.-Cumplir encargo del personal inmediato superior en casos se requiera





SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

“Cusco, Patrimonio Cultural del Mundo”

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

IX.- LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO

N°	LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	PLAZO
1	ALMACEN SISMED	1 ENTREGABLE

Sera por el lapso de un entregables a partir de la suscripción del contrato del presente

X PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.

Se efectuará un (1) entregables, los cuales serán presentados en la unidad del sismes de acuerdo al siguiente detalle.

- 1er entregable (hasta los 30 días contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contratado)
-

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	Cantidad	Entregables
ALMACEN SISMED	01	1 ENTREGABLES

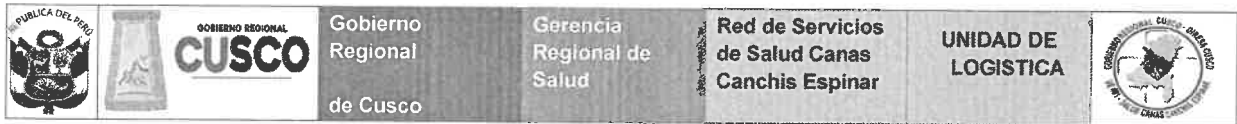
XI1 SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

Se dará conformidad del servicio previo entregable, esta estará a cargo de la unidad del SISMED, previo visto bueno responsable de almacén, información que será consolidada por la jefatura del SISMED de la U.E. 401 SCCE.

RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
SISMED



Q.F. Freddy Pimentel Frisancho
C Q F P 01311



"UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES:

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

ATENCIÓN: UNIDAD DE LOGÍSTICA

YO CON DNI N°

REPRESENTANTE LEGAL DE.....(solo en caso de persona jurídica)

CON RUC N° DIRECCIÓN.....

TELÉFONO N° CORREO ELECTRÓNICO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Mediante el presente escrito lo siguiente:

1. Que cumpla con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
2. No tener impedimento para contratar con el estado, de acuerdo a lo señalado en todos los numerales del Artículo 11 de la Ley N° 30225, Reglamento y Modificaciones.
3. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumpla con las condiciones y términos de referencia solicitados.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la ley N°27444- Ley del procedimiento administrativo General Código Civil, entre otras que correspondan.
6. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
7. No tener dentro de la entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segunda afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Autorizo que se me Notifiquen al Correo Electrónico Indicado las siguientes actuaciones:

- a) Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- b) Notificación de la orden de compra y/o servicio.
- c) Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

Así mismo, manifiesto ser responsable de la veracidad de la información presentada, sujeto a fiscalizaciones posteriores y acciones legales y penales en caso se verifique su falsedad.

Ciudad..... de de 2025.

.....
Firma y Sello del Proveedor, o de su Representante Legal



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia
Regional de
Salud

Red de Servicios
de Salud Canas
Canchis Espinar

UNIDAD DE
LOGISTICA



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
"Año de la recuperación y consolidación de la economía"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señor:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UE 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de 20 dígitos es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Proveedor:

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°:

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente, para que los pagos sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios a ser emitido por el suscrito, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta de la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma del proveedor o de su representante legal

Nota importante: El N° de CCI deberá estar **VINCULADO** con el N° del RUC del proveedor a efectos de proceder al pago.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia
Regional de
Salud

Red de Servicios
de Salud Canas
Canchis Espinar

UNIDAD DE
LOGÍSTICA



UNIDAD EJECUTORA 401: SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA DE VINCULACION LABORAL

Yo, _____, Identificado (a) con DNI
N° _____, domiciliado(a) en _____, del
Departamento _____, Provincia _____, Distrito _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO*:

Que, no estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, bajo ninguna modalidad que no me permita ejercer legalmente y físicamente el trabajo que se me asigne.

Que, estoy vinculado/a laboralmente a otra entidad pública o privada, comprometiéndome a presentar la carta de renuncia irrevocable, antes de la suscripción del contrato.

Soy personal médico y/o profesional de la salud con especialidad, y la cual me permite brindar mis servicios en dos instituciones del Estado.

(LEY N° 32145 DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ PARA HABILITAR EL DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO AL PERSONAL MÉDICO O ASISTENCIAL DE SALUD)

Manifiesto que lo mencionado corresponde a la verdad de hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso me sujeto a los alcances de lo establecido en el Art. 438° del Código Penal.

Adicionalmente, manifiesto que la contravención de lo declarado bajo juramento, será casual de descalificación y/o resolución de contrato.

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA:



HUELLA DACTILAR

* Marcar con una **X** en el recuadro según corresponda a su caso particular